

## **INFORME DE GESTIÓN PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, a continuación procedo a presentar el informe de gestión correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

### 1. Evolución de la Situación de la Fundación

La Fundación Ruta Animal (en adelante también FRA) se constituyó formalmente el 1 de julio de 2022. Desde ese momento se iniciaron los trámites para (i) registrarse ante la Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría Jurídica y (ii) obtener la autorización de la DIAN para expedir certificados de donación. Ambas actividades se culminaron exitosamente. La FRA está al día en materia de cumplimiento de la normatividad legal. De otra parte, y en cumplimiento de su misión, se formalizaron alianzas estratégicas con Coltefinanciera para la obtención de donaciones para la jornadas de esterilización.

Realizamos jornadas de esterilización en los siguientes lugares, esterilizando 1.984 animales (1.145 gatos y 839 perros): Buenaventura (374 esterilizaciones); Palomino-Maico (334 esterilizaciones); Pitalito (340 esterilizaciones); San Bernardo del Viento e Isla Fuente (301 esterilizaciones); Silvia (301 esterilizaciones); Muzo y Quípama (91 esterilizaciones); Buenavista y Nueva Venecia (Magdalena) (183 esterilizaciones); La Paz (César) (30 esterilizaciones) y Santa Marta (30 esterilizaciones).

Durante el período enero -diciembre recibimos donaciones en dinero y en especie por un total de \$131.705.085, los cuales fueron invertidos en las jornadas de esterilización y específicamente en el pago de los honorarios del equipo veterinario y costos de desplazamiento. Así mismo, en la participación en ferias de emprendimiento organizadas por Herbívoro y Corferias, compra de materia prima para la elaboración de camisetas, pañoletas, estuches, etc., y la ayuda a otras fundaciones con el pago de esterilizaciones, entre los más relevante.

### 2. Proyección de Actividades

Se tiene proyectado realizar una jornada de esterilización cada dos meses y subir el número de esterilizaciones a 350 como mínimo. Los criterios para seleccionar los lugares a los cuales nos desplazaremos son: (i) poca o nula presencia gubernamental, (ii) difícil acceso, (iii) municipios de 4 a 6 categoría y (iv) nivel de coparticipación de la comunidad en la realización del evento: apoyo en desplazamiento, alojamiento y manutención.

### 3. Distribución de Excedentes

En el 2023 no hubo excedentes.

### 4. Acontecimientos Importantes Acaecidos Después del Ejercicio

La FRA ha realizó una reforma a los estatutos en enero de 2024 consistente en:

- (i) Eliminación del segundo párrafo del artículo 10 que indicaba: *“Los asociados deberán suministrar información completa para actualizar las novedades dentro de los primeros quince (15) días calendario del año. El secretario de la Fundación llevará y mantendrá actualizado el libro, bajo su dependencia y responsabilidad.”*
- (ii) Modificar el inciso 1 del artículo 22 de los Estatutos el cual quedara así: *“La Asamblea General tendrá dos clases de reuniones: ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se realizarán una vez cada tres meses, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles. En la reunión realizada en el mes de marzo de cada año se examinará la situación administrativa, económica y financiera de la Fundación, se elegirán los representantes legales y demás cargos previstos estatutariamente, se estudiarán y analizarán las cuentas y el balance del último ejercicio, y se acordarán las demás decisiones inherentes al desarrollo del objeto de la Fundación.”*
- (iii) Modificar el numeral 19 del artículo 27 de los Estatutos el cual quedara así: *“Elegir el representante legal y sus suplentes, el secretario, el tesorero y el fiscal de la Fundación.”*

Igualmente, dos de los integrantes de la asamblea de la Fundación, Alejandra Conto Albán y Tatiana Aguayo Botero presentaron su renuncia, la cual fue aceptada. Ingresaron como nuevos miembros de dicho órgano Iván Molina Álvarez y David Sánchez Pineda. Este acontecimiento también en enero de 2024.

#### 5. Evolución Previsible de la Fundación

Los acontecimientos presentes permiten avizorar que la FRA continuará cumplimiento su objeto social sin inconveniente alguno, sumando más donantes y benefactores.

#### 6. Operaciones Celebradas con los Socios y con Administradores

No se presentó ninguna operación con los socios y los administradores.

#### 7. Estado de Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

La FRA cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

Felipe Hada Álvarez

